MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad DEMED
Radicado No.
Recibido por PT. jeisson Hurtado
Fecha 08/05/2020 Hora 10:50 AM

No. S-2020-_____ / AREAD - GUCON 17.2

Bogotá D.C., 08 MAY 2020

Señor
Responsable del Servicio de Hemato Oncología Hospital Central de la Policía Nacional
Supervisor del Contrato
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación Supervisor Contrato **96-7-20-20386-20**

Siguiendo instrucciones del señor Director Hospital Central Policía Nacional, se informa que el contrato que se relacionan a continuación el cual resulto del proceso de contratación que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE PATOLOGÍA, INMUNOHISTOQUIMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA, DE LAS ESPECIALIDADES DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL,** surtió los trámites de ejecución correspondientes, en consecuencia, se remite copia del Contrato Principal y carta de inicio para los fines pertinentes, así mismo el supervisor deberá consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II con el fin de se realice la publicación de los informes de supervisión en dicha plataforma, así como los demás tramites a que haya lugar, de conformidad con lo siguiente datos:

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato:	**96-7-20-20386-20**
Contratista:	**DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO POR CITOMETRIA DE FLUJO**
Fecha de término:	**16 de diciembre de 2020**
Presupuesto Vigencia 2020:	**$111.369.920,00**

Por lo anterior deberá dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 Por la cual se actualiza, "*modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 3049 de 2014*", respecto de las funciones que como supervisor deberá ejercer siendo estas de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, encaminadas a verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y la satisfacción de los intereses estatales, así mismo deberá dar cumplimiento a la guía "*GESTION CONTRACTUAL*" expedida por la Agencia Colombia Compra Eficiente con el ánimo de adelantar a través del SECOP II los tramites que en esta se determina.

Por lo anterior en caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Teniente **YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ**
Jefe Grupo Contratos HOCEN

Elaborado por: AA JEISSON ANDRES BANOY ESPEJO Analista de Contratos HOCEN
Revisado por: Teniente YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ Jefe Grupo de Contratos HOCEN
Ubicacion: D:\INFORMACION\PLAN DE TRABAJO \2019\CONTRATOS\Cartas de Inicio)

"Humanismo y Calidad Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"
Carrera 58 No. 26-21 CAN
Teléfonos: 5804401 EXT 1037
hocen.gucot4@policia.gov.co
www.policia.gov.co